



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00466134--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Lucila Antonella MARTINAZZO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1336/2024 se concede licencia sin goce de haberes a la Ing. Lucila Antonella MARTINAZZO;

Que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el VISTO y el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1336/2024:

DONDE DICE:

...“Profesor Asistente dedicación simple, interino”...

DEBE DECIR:

...“ Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/Mbl